



Núm. Expediente
2024/0000615102

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 6.525.814,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, AL CAPÍTULO 4 DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS FINALISTAS DEL PROGRAMA 42J.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1500				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.ALMERÍA	1500180000	G/42J/44114/00	S0753		223.105,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.CÁDIZ	1500180000	G/42J/44115/00	S0753		418.321,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.CÓRDOBA	1500180000	G/42J/44116/00	S0753		683.258,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.GRANADA	1500180000	G/42J/44117/00	S0753		808.755,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.HUELVA	1500180000	G/42J/44118/00	S0753		446.210,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.JAEN	1500180000	G/42J/44119/00	S0753		278.881,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.MÁLAGA	1500180000	G/42J/44120/00	S0753		1.171.300,00
INC. TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR UNIV.SEVILLA	1500180000	G/42J/44121/00	S0753		1.812.726,00
INC.TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR U.PABLO OLAVIDE	1500180000	G/42J/44122/00	S0753		683.258,00
Total gastos aumento					6.525.814,00
INCORP.TALENTO DOCENTE E INVESTIG.A LAS UNIV.PÚBL.	1500180000	I/40302/00	S0753		6.525.814,00
Total ingresos aumento					6.525.814,00

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 6.525.814,00 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, al capítulo 4 del servicio Transferencias Finalistas del programa 42J.

Se tramita la presente generación de créditos para mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado de las universidades públicas andaluzas así como de favorecer el rejuvenecimiento de las plantillas mediante la participación de esta consejería en un convenio de colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad.

Se hace constar:



Núm. Expediente

2024/0000615102

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

Esta generación de créditos, en el Programa 42J, no afectará al cumplimiento de objetivos e indicadores, dado que los créditos cuya dotación aumentan no tienen asociado ningún objetivo ni indicador.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 20 de Diciembre de 2024 con código NJyGw4ghnXCg91oP2178Y5m5cj6z0j

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.8) y 48.c) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CÓDIGO: NJyGw6tlU8cp6e14ovl3n4kdMwyq79

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS